

ACTA DE GRADO:

No. 00551-C-ODO-USGP

En la ciudad de Portoviejo, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas (09H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Od. Esp. Angélica María Miranda Arce, Coordinadora de la Carrera de Odontología, **MIEMBROS PRINCIPALES:** Od. Esp. Ayda Mendoza Rodas, Od. Esp. Jessica García Loor, Od. Nataly Barreiro Mendoza, quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, para receptor la rendición de la prueba de titulación bajo la **MODALIDAD de: EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARÁCTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: **ODONTÓLOGO (A)**, al estudiante: **MUÑOZ ALCÍVAR HENRY OLDEMAR**, portador (a) del documento de identificación No. 1720642493

Luego del examen complexivo receptado obtuvo la calificación, de: 7,10/10 (SIETE COMA DIEZ SOBRE DIEZ), equivalente a **APROBADO**.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la Carrera o Programa de Odontología, ha sido de: 8,68/10 (ocho- coma- sesenta y ocho sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **7,89/10 (SIETE COMA OCHENTA Y NUEVE SOBRE DIEZ)**.

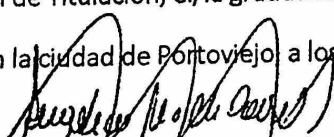
El servicio a la comunidad realizado por el/la estudiante: **MUÑOZ ALCÍVAR HENRY OLDEMAR**, fue aprobado mediante:

1. Prácticas pre-profesionales desarrolladas en La Universidad San Gregorio de Portoviejo – Vía online Plataforma Zoom- Digitalización de Historias Clínicas- 50 horas
2. Trabajo de Servicio a la Comunidad se ejecutó mediante puesta en práctica de los proyectos: Sonrisas de Esperanza, Colón Sonríe, desarrolladas en el cantón Portoviejo, con un total de 160 horas.

Una vez analizado y constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara **APROBADO** el Grado de: **ODONTÓLOGO/A**, al estudiante: **MUÑOZ ALCÍVAR HENRY OLDEMAR**.

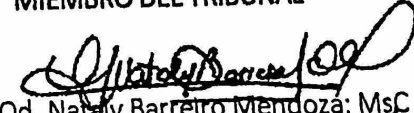
Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, la Coordinadora de Carrera, los Miembros del Tribunal de Titulación, el/la graduada (o) y la señora Secretaria de Coordinación de Carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo a los once días del mes de noviembre del año 2020.


Od. Esp. Angélica María Miranda Arce, Mg. Gs.
COORDINADORA DE LA CARRERA ODONTOLOGÍA


Od. Esp. Ayda Mendoza Rodas
MIEMBRO DEL TRIBUNAL


Od. Esp. Jessica García Loor
MIEMBRO DEL TRIBUNAL


Od. Nataly Barreiro Mendoza; MSc
MIEMBRO DEL TRIBUNAL


Sr. Henry Oldemar Muñoz Alcívar
GRADUADO


Ing. Evelyn Fernández Mieleles
SECRETARÍA ACADÉMICA

Datos de la Unidad Académica
CARRERA: ODONTOLOGÍA
MODALIDAD DE ESTUDIOS:
CIUDAD:

NIVEL: TERCER NIVEL
PRESENCIAL
PORTOVIEJO